Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Los consejeros Ossorio y Pérez han abordado hoy los principales retos de la juventud en el acceso a la vivienda

La Comunidad de Madrid pondrá en marcha un Plan Alquila dirigido en exclusiva a jóvenes de la región

- El Gobierno impulsará una Mesa de Coordinación que reúna a los principales actores en materia de juventud
- El Plan Vive, con 15.000 viviendas, dará respuesta a la demanda de vivienda de alquiler a los jóvenes madrileños
- El Plan Emancípate ahondará en la formula *Help to Buy* para quienes deseen acceder a una vivienda en propiedad

7 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid pondrá en marcha el Plan Alquila Joven, una extensión del Plan Alquila que desde el año 2008 ha formalizado más de 90.000 contratos y ha beneficiado a más de 150.000 madrileños, y que ahora tendrá una adaptación específica a las necesidades de los jóvenes madrileños. Este Plan, que estará listo en esta legislatura, adaptará las condiciones de los contratos de alquiler a las necesidades específicas de los jóvenes madrileños.

Así lo han adelantado hoy los consejeros de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, y de Vivienda y Administración Local, David Pérez, quienes han mantenido un encuentro en el que se han abordado los principales retos y necesidades que en materia de juventud competen a ambos departamentos del Gobierno regional.

La emancipación de los jóvenes es básica en la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Tres medidas fundamentales, a las que se le suma ahora el Plan Alquila Joven, favorecerán el acceso a la vivienda. La primera de ellas es el desarrollo y promoción del Plan Vive, que dará respuesta a la demanda de vivienda en alquiler por parte de los más jóvenes.

Este Plan pondrá en carga en el mercado de alquiler hasta 15.000 viviendas a unos precios inferiores a los de mercado. A lo largo del próximo otoño se iniciarán los trámites de licitación de las primeras 72 parcelas, repartidas en 27 municipios de la región, que permitirán iniciar la construcción de las primeras 9.000 viviendas. “Los jóvenes ocuparán un lugar preferente en el acceso a este tipo de viviendas”, ha señalado el consejero David Pérez.

Igualmente el Gobierno regional pondrá en marcha un Plan de Emancipación, mediante ayudas directas a los jóvenes para la compra de vivienda, además de

incrementar el parque de viviendas sociales y poderles ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse acceder a una vivienda en alquiler en el mercado libre.

En este sentido, el Gobierno regional ya está trabajando para iniciar la construcción de las 400 primeras viviendas sociales, de las 1.500 previstas, que se incorporarán al parque de vivienda pública durante la presente legislatura. La Comunidad de Madrid es líder nacional, con un parque de vivienda pública superior a las 23.200 viviendas, un ámbito en el que el Gobierno regional sigue trabajando de manera ininterrumpida.

El consejero ha recordado además que "se trabaja en la mejora de las deducciones fiscales en el IRPF, unas deducciones que mantiene la Comunidad de Madrid, dirigidas especialmente a los más jóvenes, a quienes se les aplican deducciones del 30%, con un máximo de ayudas de 1.000 euros, para arrendatarios menores de 35 años".

En cuanto a la compra de vivienda joven, el Gobierno regional está mejorando las condiciones de acceso a una vivienda en propiedad. El Plan Emancípate evolucionará hacia la fórmula *Help to Buy*, sobre la que ya estamos trabajando", ha recordado Pérez. "La capacidad de ahorro joven es uno de los principales problemas a los que estos se enfrentan y donde la Administración regional aportará soluciones".

Por último cabe señalar que en el proyecto de nuevo Reglamento de Vivienda Protegida introducirá dos nuevas figuras de acceso a la vivienda que beneficien fundamentalmente a los jóvenes. El primero será el alquiler en rotación y en segundo lugar los alojamientos protegidos universitarios, que mejorarán los ratios de acceso a la vivienda joven.

JUVENTUD Y DISCAPACIDAD, DESPOBLACIÓN Y NATALIDAD

Por su parte el consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, ha señalado que "desde la Consejería vamos a poner en marcha una Mesa de Coordinación donde van a darse cita los principales actores en políticas de juventud en la Comunidad de Madrid y que tendrá como uno de sus principales objetivos facilitar la emancipación de los jóvenes madrileños". Este espacio asumen las competencias de coordinación en materia de juventud que abarca de manera transversal a prácticamente todas las áreas de Gobierno.

"De manera específica, -señala Ossorio- desde las Direcciones Generales de Juventud y de Vivienda se trabajará de manera específica en asuntos tales como los jóvenes frente a la discapacidad, la despoblación, o el fomento de la natalidad, todos ellos vinculados al acceso a la vivienda, y donde la Comunidad de Madrid trabaja igualmente para aportar soluciones y bonificaciones económicas que les permitan acceder a una vivienda, especialmente cuando las familias jóvenes incrementen el número de hijos".

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Desde la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Juventud, se difunde y facilita el acceso de manera específica toda aquella información de interés en materia de vivienda para jóvenes a través de todos sus canales. En concreto existe un apartado específico dedicado a vivienda en https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud/me-voy-casa, donde los usuarios pueden encontrar información útil a la hora de emprender su aventura emancipadora.

Asimismo, dentro de las asesorías que se prestan desde Juventud, toman especial interés las consultas de los jóvenes relacionadas con la vivienda. De esta forma, se atienden numerosas consultas acerca de contratos de alquiler de viviendas, fianzas o recursos para acceder a la vivienda.